

Convocatoria No. 736 de 2015 - Capítulo 1 Jóvenes Investigadores e Innovadores

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - 2015

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 736 de 2015, publica el banco de propuestas financieras, para tal fin se permite entregar los resultados consolidados para asignación de recursos con base en los resultados de la evaluación:

I. Asignación de recursos para la convocatoria:

Total de recursos disponibles para la convocatoria:		\$	1.814.080.000
Fase de la convocatoria		# de propuestas	Valor solicitado a Colciencias
Propuestas presentadas a la convocatoria		34	\$ 770.984.000
Propuestas del banco preliminar de elegibles		15	\$ 340.140.000
Propuestas del banco definitivo de elegibles		14	\$ 317.464.000
Propuestas financieras		13	\$ 294.788.000

II. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco de propuestas financieras

Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos								Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	Recursos solicitados a Colciencias	Valor acumulado de recursos solicitados a Colciencias	Financiable		
	RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	RM 7	RM 8	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final							Observaciones del desempate	
1.065.628.224	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	37	19	20	12	5	93		SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 22.676.000	SI
1.098.697.919	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	36	18	20	13	5	92		SI	NO	SI	\$ -	\$ 22.676.000	NO
1.067.719.653	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	18	20	12	5	90	Teniendo en cuenta que se presentó empate en todos los criterios de evaluación. El área técnica decide dejar en primer lugar al aspirante que se inscribió primero a la convocatoria	SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 45.352.000	SI
1.122.408.979	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	18	20	12	5	90	Teniendo en cuenta que se presentó empate en todos los criterios de evaluación. El área técnica decide dejar en primer lugar al aspirante que se inscribió primero a la convocatoria	SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 68.028.000	SI
1.121.299.083	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	34	18	20	12	5	89		SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 90.704.000	SI
1.098.724.504	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	34	18	20	11	5	88	Criterio 1 (Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta)	SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 113.380.000	SI
1.065.638.053	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	33	18	20	12	5	88	Criterio 2 (Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y el área estratégica seleccionada)	SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 136.056.000	SI

Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos									Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	Recursos solicitados a Colciencias	Valor acumulado de recursos solicitados a Colciencias	Financiable
	RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	RM 7	RM 8	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final	Observaciones del desempeño						
1.065.656.714	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	33	17	20	13	5	88	Criterio 2 (Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y el área estratégica seleccionada)	SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 158.732.000	SI
1.085.047.460	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	33	17	20	11	5	86	Criterio 1 (Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta)	SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 181.408.000	SI
1.062.809.989	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	31	17	20	13	5	86	Criterio 1 (Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta)	SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 204.084.000	SI
1.065.654.870	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	30	17	20	12	5	84		SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 226.760.000	SI
1.065.651.167	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	13	20	13	5	83		SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 249.436.000	SI
1.065.627.330	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	34	16	15	13	4	82	Criterio 1 (Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta)	SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 272.112.000	SI
1.065.634.327	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	15	20	11	4	82	Criterio 1 (Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta)	SI	NO	SI	\$ 22.676.000	\$ 294.788.000	SI
1.010.201.395	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	22	17	10	11	4	64		NO	NO	NO	\$ -	\$ 294.788.000	NO

Nota: Se excluye al candidato identificado con la cédula de ciudadanía 1.088.697.919 por renuncia expresa del mismo.

NO CUMPLIERON REQUISITOS MÍNIMOS

Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos									Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	Recursos solicitados a Colciencias	Valor acumulado de recursos solicitados a Colciencias	Financiable
	RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	RM 7	RM 8	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final	Observaciones del desempeño						
1.098.668.817	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.152.435.599	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.098.689.926	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.065.662.992	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.043.874.362	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
96.032.110.301	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.065.623.655	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.065.619.811	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.065.636.938	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.065.891.602	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.065.663.587	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.065.607.573	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
77.095.385	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.030.617.003	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.129.501.869	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO

4

Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos									Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco proponentes de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	Recursos solicitados a Colciencias	Valor acumulado de recursos solicitados a Colciencias	Financiable
	RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	RM 7	RM 8	Cumple	Critero 1	Critero 2	Critero 3	Critero 4	Critero 5	Puntaje Final	Observaciones del desempate						
1.064.712.882	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.110.476.039	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.065.647.333	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO
1.051.655.635	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						0		NO		NO	\$ -	\$ -	NO

Surtida esta publicación, COLCIENCIAS informará mediante comunicación escrita o electrónica a la Universidad de los Andes, cuyos grupos y jóvenes avalados resultaron beneficiados y serán financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el convenio o contrato. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días calendario como plazo máximo para que la Universidad de los Andes remita a COLCIENCIAS la totalidad de los requerimientos para la contratación. Vencido el término, en caso que la Universidad de los Andes no haya remitido la documentación respectiva, se entenderá que desiste de su interés por contratar con COLCIENCIAS y se procederá a financiar el siguiente candidato del Banco de Elegibles.

La presente se firma a los 10 días del mes de febrero de 2016


 ÓSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ
 Director de Fomento a la Investigación

CÓDIGO: M301PR02M07
 VERSIÓN: 00
 FECHA: 218-07-22